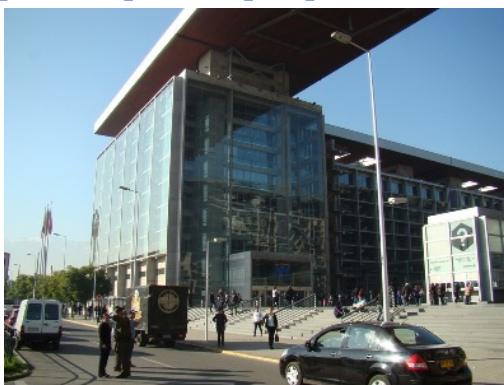


01/09/2014

Estación Central: En prisión preventiva quedó imputado que quemó un auto

En prisión preventiva quedó el imputado Luis Palma Pavez, de 29 años, luego de que la Fiscalía Centro Norte lo formalizara como autor del delito de incendio en un hecho cometido en la comuna de Estación Central y en el que un auto resultó completamente destruido.

En la audiencia de formalización el fiscal Cristián Meneses expuso que el ilícito ocurrió la mañana de este domingo 31 de agosto en el interior de un domicilio ubicado en avenida 5 de Abril, en la citada comuna.



El imputado procedió a prender fuego a un Renault, modelo 9 TSE, del año 1989, avaluado en la suma de 670 mil pesos y que se encontraba estacionado afuera de la casa.

Para lo anterior, el imputado empujó el auto hacia el patio del domicilio, lugar en que quebró dos vidrios, colocando en el interior de la cabina varios trozos de madera, a los que prendió fuego, incendiando el vehículo y dándose a la fuga del lugar.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del sujeto por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.

Para el desarrollo de esta investigación se fijó un plazo de 90 días.